



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Departamento de Cortés, Honduras, C.A.

Telefax: (504) 2650-3109 * 3039

vilosecre44@gmail.com

Oficina del Secretario Municipal 97 98_95 95



Control de Acuerdos 2018*2020

Acta 074-2020 Sesión Ordinaria del lunes 09/Nov.

Para el Sr. Alcalde Municipal

Nº	Acuerdo	Observ.
01	Capacitar a empleados municipales para superar debilidades en la administración municipal. [Acta 033-2015 del 01-04-15]	En proceso
04	Presentar informe sobre avance de reacondicionamiento de Rastro Municipal. [Acta 008-2018 del 15-05-2018]	En proceso

Para Corporativos:

Nº	Acuerdo	Observ.
01	Que cada regidor municipal, alcalde y vicealcaldesa inviten un ciudadano (a) para integrar el Consejo Municipal de Desarrollo. [Acta 005-2018 del 03-04-2018] Raúl Dísca, presentado por el Reg. Gaspar Pineda Ríos.	En proceso
02	Todos los corporativos promocionar la renta del rastro municipal para que cumpla sus funciones para lo que fue construido [Acta 004-2018 del 15-03-2018]	En proceso

Para Asesora Municipal:

Nº	Acuerdo	Observ.
01	Caso Aqua Corporación de Honduras [Admón anterior]	En Proceso
02	Escriturar solar de Técnico Rio Lindo a Secretaría de Educación [Admón anterior]	Pendiente
03	Caso Varinia Torres Olivera [083-2017 del 24-Ene-2017]	En Proceso
05	Proceder con el cobro de impuestos y tasas a contribuyentes morosos según lista proporcionada por Administración Tributara [Acta 010-2018 del 15-06-2018]	En Proceso

Virgilio Sabillon Vallarillo
SECRETARIO MUNICIPAL
Secretario Municipal



Acta 074-2020

Sesión Ordinaria Virtual no presencial, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre, el día **lunes 09 de noviembre de 2020** desarrollándose la siguiente agenda:

01º Comprobación del Quórum: Asistieron a la Sesión los ciudadanos: ☞ **Hon.** Alfredo Cerros Rivera, Alcalde Municipal. ☞ **Hon.** Iris Suyapa Paz Lozano Vicealcaldesa Municipal. ☞ Los Regidores: ☞ **01º** Hon. Saúl de los Reyes Padilla. ☞ **02º** Hon. Indira Pineda Velásquez. ☞ **03º** Hon. Emma Patricia Paz Rivera. ☞ **04º** Hon. Gladis Aleyda Fernández. ☞ **05º** Hon. Jorge Enrique López Paz. ☞ **06º** Hon. Wilmer Edgardo Mayorga Benavides. ☞ **07º** Hon. Gaspar Pineda Ríos. ☞ **08º** Hon. Fidelia Bueso Portillo. ☞ **Abg.** Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Municipal. * No asistieron: ☞ Sra. Evelyn Figueroa Ramos, Comisionada Municipal ☞ Juan Carlos Zelaya, Presidente Comisión de Transparencia. ☞ El Sr. Virgilio Sabillón Vallecillo, Secretario Municipal, fue suspendido de sus funciones por ser adulto mayor según Circular N° 01-2020 de fecha 17 de junio de 2020 por el Sr. Alcalde Municipal, para evitar un posible contagio de Covid-19, por lo que fue autorizada para tomar notas Bessy Carolina Díaz Secretaria Asistente del Secretario Municipal por mientras dure la pandemia Covid-19. Pero en esta sesión estuvo presente para dar fe de lo tratado.

02º Declaración de Inicio de la Sesión: El Sr. Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a las 09:45 de la mañana.

03º Invocación a Dios: Dirigió la oración el Reg. Jorge Enrique López Paz.

04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Leída que fue por el Sr. Secretario Municipal y ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada.

05º Participación Ciudadana: No se recibió participación ciudadana.

06º Ratificación del Acta N° 072-2020: No habiendo modificaciones. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Ratificar el Acta N° 072-2020.

07º Discusión y Aprobación de las Actas N° 073-2020 y 074-2020: Ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobadas las Actas N° 073-2020 y 074-2020.

08º Lectura de Correspondencia: No se recibió correspondencia.

09º Informes de Departamentos Municipales:

A- De Gertulio Hernández Argueta, Auditor Interno Municipal. Presenta los Oficios siguientes:



01- Oficio N° 040-2020/UAIM, para el Dr. Luis Alonso Medina Corrales, Coordinador de Triage: "Como es de su conocimiento, con base en el Artículo 51, Medidas Preventivas de la ley Orgánica del Tribunal superior de cuentas (Decreto No. 145-2019, publicado en el diario Oficial La Gaceta No. 35,192 de fecha 05 de marzo de 2020, contentivo de las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas) y Oficio N° 0842-TSC-UAIM-2020 de fecha 01 de abril de 2020, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas; esta Unidad de Auditoria Interna Municipal se encuentra realizando actividades de control concurrente sobre los procesos que la Municipalidad está ejecutando en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del Covid-2019; por lo que a continuación, solicito la siguiente información relacionado con los fondos de fuerza honduras. 1. Documentos que controla el uso del equipo de protección personal y los insumos que han sido adquiridos con los fondos de la municipalidad. 2. Documentos mediante el cual controla, el número de asistencias brindadas en el centro de atención. 3. Documentos que evidencie que la Dirección Regional de Salud provee los medicamentos necesarios para el manejo de pacientes con Covid-19 de acuerdo con lo pactado en los convenios suscritos. 4. Control de asistencia del Talento Humano. 5. Documentos que acredite la entrega equipo con su respectivo valores, cantidad y estado."

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata remitir certificación al Dr. Luis Alonso Medina Corrales, Coordinador de Triage, para darlo por notificado.

02- Oficio N° 041-2020/UAIM, PARA Sr. Alcalde: "Como es de su conocimiento, con base en el Artículo 51, Medidas Preventivas de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto N° 145-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 35,192 de fecha 05 de marzo de 2020, contentivo de las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas) y Oficio N° 0842-TSC-UAIM-2020 de fecha 01 de abril de 2020, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, esta Unidad de Auditoria Interna Municipal se encuentra realizando actividades de control concurrente sobre los procesos que la Municipalidad está ejecutando en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del Covid-2019; por lo que a continuación, solicito la siguiente información: 1. Documentos que acredite la entrega equipo de protección personal y los insumos y mobiliario a la Sala de Triage. 2. Documentos que acredite que se está preparando la liquidación de los fondos conforme a los lineamientos de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. 3. Documentos que evidencie que la Dirección Regional de Salud provee los medicamentos necesarios para el manejo de pacientes con Covid-19 de acuerdo con lo pactado en los convenios suscritos. 4. Inventario de mobiliario y equipo con sus respectivos valores, cantidades y estado. 5. Informe de supervisión del Talento Humano." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación al Sr. Alcalde para darlo por notificado.

B- De Sonia Lizeth Orellana Martínez, Tesorera Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Disponibilidad por Cuentas al 31 de Octubre:

A- Saldos por Cuentas al 30 de Septiembre 2020:



Cuenta N°	Cantidad
Cuenta CUT 210-010959-0	6,039,285.69
Cuenta de transferencia 210-000658-0	471,103.98
Cuenta de Dominio Pleno 210-017315-8	139,029.39
Total	6,649,419.06

B- Disponibilidad por Cuentas al 31 de Octubre de 2020:

Cuenta N°	Cantidad
Cuenta CUT 210-010959-0	4,756,949.90
Cuenta de transferencia 210-000658-0	471,103.98
Cuenta de Dominio Pleno 210-017315-8	215,398.34
Total	5,443,452.22

C- Desglose de Cuanto es para Funcionamiento y para Inversión de la CUT.

Funcionamiento

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-10	1,390,763.55
15-013-01-0-10	1,735,530.76
Total, Funcionamiento	3,126,294.31

Inversión

N° de Cuenta	Cantidad
11-001-01-0-20	526,340.20
14-011-03-0-20	240,000.00
14-011-04-0-20	284,257.58
14-011-05-0-20	220,934.00
Total, inversión	1,271,531.78
Retenciones	359,123.81

01- Ingreso por recaudación del mes de octubre de 2020 L. 433,206.44. 02- Recaudación por reparo Profa. Iris Suyapa Paz L. 4,948.54. 03- Ingresos por transferencia mes de mayo y junio L. 1,827,110.49. 04- Total de ingresos mes de octubre L. 2,265,265.47. 06- Adjunto informe de libro de órdenes de pago del mes de octubre de 2020, por la cantidad de L. 3,471,232.31. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe de Disponibilidad de Cuentas al 31 de octubre de 2020 presentado por la Tesorera Municipal

C- De Ana Rosa Paz Fernández, Directora de Presupuesto Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de Octubre 2020:

	Descripción	Octubre	Pend Ejecución
11	Ingresos Tributarios	351,034.86	6,858,923.96



11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	126,228.33	1,623,343.08
11.7.3.00.00.00	Impuesto personal municipal	4,357.02	354,315.52
11.7.1.00.00.00	Industria comercio y servicio	35,100.07	1,411,361.37
11.7.4.00.00.00	Imp sobre extracción de recursos	354.52	26,107.52
11.7.6.00.00.00	Imp selectivo a los serv. de telec.	3,200.00	250,100.07
12.5.1.00.00.00	Tasas por servicios	79,749.94	962,120.48
12.5.2.00.00.00	Derech const. permis y matricula	56,904.15	1,206,388.88
12.5.4.00.00.00	Multas municipales	1,674.90	303,831.60
12.8.0.00.00.00	Otros no tributarios	4,948.54	4,733.27
15.0.0.00.00.00	Ventas bienes y servicios del gob.	23,442.83	494,941.63
17.0.0.00.00.00	Rentas de la propiedad	15,074.56	221,680.54
21.0.0.00.00.00	Recursos propios de capital	51,390.07	165,580.54
Total		402,424.93	7,024,504.50
2	Ingresos de Capital	1,827,110.49	8,390,898.22
18.0.0.00.00.00	Tran. del gobierno central, gastos	365,422.09	1,155,397.93
22.0.0.00.00.00	Trans. del gobierno central, invers	1,461,688.40	7,235,500.29
23.0.0.00.00.00	Disponibilidad financiera	-	-
Total		1,827,110.49	8,390,898.22
Suman los Ingresos		2,229,535.42	115,415,402.72

Egresos		Octubre	Pend Ejecución
01	Actividades centrales	343,770.69	1,514,119.06
03	Administración financiera	253,036.57	5,716,367.29
04	Unidades de apoyo municipal	180,435.65	817,858.39
05	Desarrollo y asistencia social	33,681.03	94,590.62
11	Vida Mejor	1,134,551.89	5,187,739.04
12	Todos por la Paz	1,543,751.77	2,462,034.43
13	Pro Honduras	----	1,523,606.53
14	Infraestructura	----	2,402,170.13
15	Fondos de transferencia municipal	----	623,929.44
Total		3,489,227.60	20,342,414.93
Suman los Egresos		3,489,227.60	20,342,414.93

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el Resumen Ejecutivo de Ingresos y Egresos de octubre 2020 presentado por la Contadora Municipal

D- De Irma Sobeyda López, Directora de Admón. Tributaria: Presenta el informe que dice:

01- Recaudación por Rubro al Mes de Octubre 2020:



Comunidad	Bienes Inmuebles	Imp. Person	Ind. Comer Serv	Tasa Ambiental	Bienestar Social	Otros Serv. Munic	Total
Sn. Franco	9,325.21	665.00	3,192.00	2,876.55	2,146.40	32,341.60	50,546.76
Cañaveral	1,783.91	285.00	----	1,007.50	1,590.00	15,918.14	20,584.55
La Virtud	195.37	----	----	132.50	108.00	750.39	1,186.26
Los Hules	100.40	42.50	----	27.50	36.00	8.46	214.86
Pedernales	----	----	----	----	----	----	----
Quebr Agua	1,834.42	337.50	212.40	979.52	1,296.20	6,545.24	11,205.28
Río Lindo	29,616.84	1,157.00	15,197.63	5,895.54	4,223.68	74,391.50	130,482.19
San Buenav.	5,907.72	597.50	13,324.00	4,963.95	2,669.18	43,674.10	71,136.45
Tapiquilar	3,221.53	----	----	272.50	930.00	16,746.49	21,170.52
La Química	2,200.60	187.50	21.60	351.28	457.08	1,843.32	5,061.38
Borbotón	2,658.37	127.50	3,302.75	62,683.35	666.00	2,881.17	72,319.14
Nuev Murc	41,183.66	----	480.00	442.50	204.00	3,972.37	46,282.53
La Unión	----	----	----	----	----	----	----
Río Chiquito	391.77	----	1,080.00	747.50	36.00	1,289.33	3,544.60
El Aguaje	----	----	----	----	----	----	----
Emp Repart	----	----	----	----	45.00	4,375.46	4,420.46
Transfer	----	----	----	----	----	1,827,110.49	1,827,110.49
Transf Centro Diur	----	----	----	----	----	----	----
Donación COVID-19	----	----	----	----	----	----	----
Totales	98,419.80	3,399.50	36,810.38	80,380.19	14,407.54	2,021,848.06	2,265,265.47

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata, dar por aprobada la Recaudación por Rubro al mes de octubre de 2020.

C- De Ramon Alfredo Paz Alvarenga, Director Unidad Técnica Municipal: Presenta el informe que dice:

01- Plan de Respuesta: 1. Actividades Realizadas en Centro Triage (Recurso Humano que trabaja en el Centro Triage. 2. Inversión Realizada en Infraestructura... L. 458,431.00.

OP	Proveedor	Descripción	Valor Pagado	Fecha	CK
20753	Js Pompeyo Trochez Fernández	Contrato de trabajo por el acondicionamiento de edificio de Casa de la Cultura para Centro de Atención Primaria de Covid-19 en el Bo. Centro de Río Lindo, Consistente en Preliminares, Obra Civil, Acondicionamiento e Instalaciones Varias, Instalaciones Eléctricas y Actividades Finales todas y cada una descritas en el Contrato. Según Documentación Adjunta.	75,058.60	14/09/20	20717

Donaciones:

Tipo de Donación	Nombre Quien Recibe	Institución Receptora	Fecha de Recepción	Cantidad Total Donada
Materiales de construcción para Centro de Triage	Alfredo Cerros	Municipalidad	Septiembre 2020	183,372.40



Mano de Obra para Construcción Triage	Js Pompeyo Trochez	Contratista	Septiembre 2020	100,000.00
--	--------------------	-------------	-----------------	------------

1. Inversión Realizada en Equipamiento... L. 401,151.78.

OP	Proveedor	Descripción	Valor Pagado	Fecha	CK
20646	Industrias Panavisión S.A. DE C.V	Compra de mobiliario hospitalario para sala de Triage en Rio Lindo: (10 Camas Hospitalaria / 7 Pedestal porta gel / 2 Atril / 4 Ganchos / 3 Pediluvio perfil alto), ejecutado con Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	123,262.72	21/08/20	20621
20671	Distribuciones Universales SA de CV	Compra de mobiliario para equipamiento en Sala de Triage en Rio Lindo: (Refrigerador Mini Bar avanti 3.3 ft / 3 enfriador P/agua avanti WD 360, / 1 Refrigerador LG Digital 11ft 2 puertas, / 6 Ventilador D/Pedestal / 20 Lakewood 70W), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	29,336.50	02/09/20	20644
20672	Care Trom Medical Supplies S de RL	Compra de mobiliario para equipamiento en Sala de Triage en Rio Lindo, (1 Kit manómetros de oxígeno tanque grande, / 10 Oxímetro de pulso 4 en 1, / 3 Estetoscopio Littmann clasic III 3M, / 3 Esfigmo Aneroide p/adulto, / 2 Equipo Oxígeno Portátil, / 2 termómetros infrarrojo digital, / 2 Glucómetros, / 1 set Oftalmoscopio de bolcillo led, / 400 cánulas nasal p/adulto, / 60 cánulas nasal p/niño) / L. 88,065.00, Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	88,065.00	02/09/20	20645
20674	Industrias Metálicas Rojas Núñez S DE RL DE CV	Compra de mobiliario para equipamiento en Sala de Triage en Rio Lindo (8 sillas ejecutivas con brazos cuero negro, / 3 archivos metálicos de 04 gavetas / 27 fondo, / 1 negatoscopio de una pantalla, / 1 cama transportar paciente con rodos, / 1 cama exámenes sin gavetas 24"X70"), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	46,310.50	02/09/20	20647
20727	Care Trom Suplies S DE RL	Compra de productos de Bio-Seguridad e implementos médicos, para ser utilizado en Sala de Triage en Rio Lindo: (500 Mascarillas N95, 1,000 Mascarilla quirúrgica desechable, 1 Kit Manómetro para tanque oxígeno), Fondos FUERZA HONDURAS. Según Documentación Adjunta.	2,150.00	02/10/20	20692



20728	Distrib. Comercial	Compra de equipo y materiales médico para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo: (200 venoclises / 200 cateter No. 22 / 100 cateter No. 24 / 1,000 jeringas 20 cc / 1,000 jeringas 10 cc / 500 jeringas 5 cc / 30 esparadrapos / 5 cortes / 1 ambu resable adulto), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	2,925.40	02/10/20	20693
20741	Distrib. Comercial	Compra de equipo de médico para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo: (1 balanza c/tallimetro, 1 silla de rueda), Fondos FUERZA HONDURAS. Según Documentación Adjunta.	16,149.45	14/09/20	20705
20742	Acosa	Compra de equipo de oficina para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo: (02 Computadoras completas DKC13, DELL, 8GB, 1TB, 3.6 GHZ, WID PRO, DVD+RW, Tecl, Mou, 8100 OPTIPLEX 3060 SFF DT / 02 Monitor DELL 18.5 LED E1916H VGA, DP con cable DP / 01 Cargador Energizer AA/AA + PAQ-2 / 02 Bateria Recargable Energizer AA PQ-2 2450MAH / 01 Celular Huawei Y5P 5.45" 4G, 2GB, 32GB, ANDI0 / 01, 8XCORE, 2.0 GHZ, negro, CAM 8MP/5MP) / Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	40,051.69	14/09/20	20706
20743	José Luis Hernández	Compra de equipo de varios para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo: (01 Lavadora Whirpool 11 Ciclos 35 LB / 1 Secadora Whirpool 14 Ciclos 40 LB / 1 cable trifásico p/lavadora / 2 basureros acero inoxidable / 15 basureros con tapa plástica / 10 pares de almohadas), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	43,690.00	14/09/20	20707
20747	Útiles de Honduras S de RL	Compra de equipo de oficina para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo: (1 Impresora Epson multifuncional ciss L5190 Wifi / Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	9,210.52	14/09/20	20711

5. Inversión Realizada en Medicamentos con Fotografías (Recurso humano que trabaja en el Centro Triaje).

6. Inversión Realizada en Equipo de Protección Personal y Otros.

OP	Proveedor	Descripción	Valor Pagado	Fecha	CK
----	-----------	-------------	--------------	-------	----

20646	Industrias Panavisión S.A. DE C.V	Compra de mobiliario hospitalario para sala de Triage en Rio Lindo (10 Camas Hospitalaria, / 7 Pedestal porta gel / 2 Atril / 4 Ganchos / 3 Pediluvio perfil alto), ejecutado con Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	5,459.98	21/08/20	20621
20659	Tecno SB /Argelio Enrique Sabillón Caballero	Compra de equipo de bioseguridad (1,443 mascarillas 3M N95 NIOSE) a razón de L. 205.00 c/u, para ser utilizadas por el personal médico que operara en la sala de Triage de Rio Lindo, Ejecutado con Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	295,815.00	28/08/20	20634
20660	Tecno SB /Argelio Enrique Sabillón Caballero	Compra de insumos de limpieza (Varios), para ser utilizada en Sala de Triage de Rio Lindo, Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	87,010.00	28/08/20	20635
20672	Care Trom Medical Supplies S de RL	Compra de mobiliario para equipamiento en Sala de Triage en Rio Lindo, (1 Kit Manómetros de oxígeno tanque grande / 10 Oxímetro de pulso 4 en 1 / 3 Estetoscopio Littmann classic III 3M / 3 Esfigmo Aneroide p/adulto / 2 Equipo oxigeno portátil / 2 termómetros infrarrojo digital / 2 Glucómetros / 1 Set oftalmoscopio de bolcillo led / 400 cánulas nasal p/adulto / 60 cánulas nasal p/niño) L. 88,065.00 / Compra de implementos de seguridad para médicos en Sala de Triage (Varios) L. 324,980.00 / Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	324,980.00	02/09/20	20645
20715	Gaspro Honduras S.A	Compra de insumo (Cilindros y oxigeno) para atención en la sala de Triage de Rio Lindo en la operación Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	93,000.00	28/09/20	20679
20716	Care Trom Suplies S DE RL	Compra de productos de Bio Seguridad para ser utilizado en Sala de Triage en Rio Lindo (20 Fundas hospitalarias americanas / 20 Camaras hospitalarias americana / 2,000 Batas quirúrgicas descartables 85 Gramos), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	398,729.00	30/09/20	20682
20719	María Bartola Briones Rivera	Compra de productos e insumos para ser utilizado en Sala de Triage en Rio Lindo (50 galones de alcohol, / 2 Cajas de papel toalla 6 rollos 240 Mts / 30 Papel higiénico / 2	31,400.06	30/09/20	20685



		Cajas de vasos cónicos 25 ristras / 6 Dispensador de jabón / 6 Botes plásticos dispensador de gel), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.			
20727	Care Trom Suplies S de RL	Compra de productos de bio seguridad e implementos médicos, para ser utilizado en Sala de Triaje en Rio Lindo (500 Mascarillas N95 / 1,000 Mascarilla quirúrgica desechable / 1 Kit Manómetro para tanque oxígeno), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	91,450.00	02/10/20	20692
20728	Distrib. Comercial	Compra de equipo y materiales médico para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo (200 Venoclises / 200 Cateter Nº. 22 / 100 Cateter Nº 24 / 1,000 Jeringas 20 Cc. / 1,000 Jeringas 10 Cc. / 500 Jeringas 5 Cc. / 30 Esparadrappo / 5 Cortes. / 1 Ambu Resable Adulto), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	15,215.00	02/10/20	20693
20741	Distrib. Comercial	Compra de equipo de médico para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo (1 Balanza C/Tallimetro. / 1 Silla de rueda), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	5,000.00	14/09/20	20705
20743	José Luis Hernández	Compra de equipo de varios para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo (1 Lavadora Whirpool 11 Ciclos 35 Lb. / 1 Secadora Whirpool 14 Ciclos 40 Lb. / 1 Cable Trifásico P/Lavadora. / 2 Basureros Acero Inoxidable / 15 Basureros con tapa plástica), Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	2,499.98	14/09/20	20707
20747	Útiles de Honduras S de RL	Compra de equipo de oficina para ser utilizados en Sala de Triaje en Rio Lindo (1 Impresora EPSON multifuncional ciss L. 5190 Wifi / 2 Juegos de tintas) / Fondos Fuerza Honduras. Según Documentación Adjunta.	1,896.58	14/09/20	20711

02- Personal Contratado en la Sala de Triaje en la Operación Fuerza Honduras:

Nº Contrato	Nombre	Identidad	Telefono	Trabajo Desempeñado	Fecha de Contratación	Pago Mensual	Me ses	Pago Total Contrato
025/2020	Ruth Aracely Zúniga Muñoz	0508-1989-00107	9945-5359	Médico General	17/08/2020	29,337.63	3	88,012.89
026/2020	Wiston Alexander Pérez Mendoza	0601-1990-01488	3254-1927	Médico General	17/08/2020	29,337.63	3	88,012.89
028/2020	Alex Gilberto Aguilar Espinal	1702-1985-00554	8883-5708	Médico General	24/08/2020	29,337.63	3	88,012.89
029/2020	Wendy Jackeline Rosales García	0507-1981-00267	9867-3517	Médico General	24/08/2020	29,337.63	3	88,012.89

Emma Paz
 Ginebra B...
 San Francisco de Yojoa



030/2020	Alexander Meléndez Guzmán	1801-1982-00679	9451-7518	Microbiólogo	24/08/2020	29,337.63	3	88,012.89
031/2020	Fanny Yessenia Alvarado Nolasco	0510-1989-01348	9790-2809	Auxiliar de Enfermería	24/08/2020	12,600.00	3	37,800.00
032/2020	María Suyapa Castellanos Arita	0107-1992-02531	9525-2719	Auxiliar de Enfermería	24/08/2020	12,600.00	3	37,800.00
033/2020	Andrea Beatriz Suniga Romero	0508-1998-00161	9659-8058	Ayudante Encargada de Farmacia	24/08/2020	11,450.43	3	34,351.29
034/2020	Jhosmary Kilmeny Gómez Arqueta	0501-2001-01493	9864-3664	Estadista / Digitadora	24/08/2020	11,450.43	3	34,351.29
035/2020	Zúa Raquel Ventura Flores	0508-1998-00643	9483-6363	Estadista / Digitadora	24/08/2020	11,450.43	3	34,351.29
036/2020	Luis Alonso Medina Corrales	0801-1989-07155	9924-4889	Coordinador Médico General	24/08/2020	29,337.63	3	88,012.89
038/2020	Ada María Rivera Reyes	0508-1971-00340	9915-3704	Ayudante de Enfermería	24/08/2020	11,450.43	3	34,351.29
041/2020	Kenia Julissa Arqueta Leonardo	0501-1988-05046	9536-1023	Auxiliar de Enfermería	20/09/2020	12,600.00	2	25,200.00
042/2020	Dexi Maribel Sorto Aguilar	0508-1997-00630	3267-0733	Auxiliar de Enfermería	28/09/2020	12,600.00	2	25,200.00
043/2020	Larissa Peña Funez	1610-2000-00192	9717-7677	Ayudante Encargada de Farmacia	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86
044/2020	Adrián Moran Jiménez	1705-1981-00007	9624-0495	Ayudante Vigilante	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86
045/2020	Dany Rapalo Mejía	1601-1987-00082	9450-0626	Auxiliar de Enfermería	28/09/2020	12,600.00	2	25,200.00
046/2020	Hector Enrique Mena Escobar	0511-2001-01576	9720-5820	Ayudante Vigilante	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86
047/2020	Jorge Rolando Vallecillo Guardado	0508-1975-00315	9915-2917	Ayudante Vigilante	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86
048/2020	María Marisol Castillo Hernández	1313-1988-00906	9869-9672	Aseadora	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86
049/2020	Hilda Lafnez	1004-1980-00151	9591-2548	Aseadora	28/09/2020	11,450.43	2	22,900.86

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por Ramon Paz Alvarenga Director de la Unidad Técnica Municipal.

D- Cindy Vanessa Carias, Asesora Legal Municipal: Presenta informe 16-2020 que dice:

01- Solicitud Presentada por la Cámara de Comercio: 01- Sobre revisión, redacción y fundamentación jurídica de punto tratado en sesión ordinaria de corporación municipal, sobre solicitud presentada por la Cámara de Comercio e Industrias de Santa Cruz; así como presentación de informe sobre caso Aqua Corporación de Honduras en fecha 05/10/2020. Sobre solicitud presentada por la Cámara de Comercio e Industrias de Santa Cruz de Yojoa: A solicitud de la Honorable Corporación Municipal se trabajó en el análisis y fundamentación jurídica del Acuerdo tomado en Lectura de Correspondencia, sobre una Solicitud presentada por Escrito por la Cámara de Comercio e Industrias de Santa Cruz de Yojoa; en la cual solicitan que el Departamento de Administración Tributaria de ésta Municipalidad les brinde un listado de los negocios y Comerciantes Individuales registrados con permiso de operación en ésta Municipalidad. Por lo que esta Corporación Municipal procedió a analizar y discutir ampliamente la Solicitud presentada por la Cámara de Comercio, solicitando a mi persona analizara la misma



y fundamentara legalmente la misma, con apego al acuerdo tomado por los mismos. **Nota:** Se adjunta copia fotostática de Acuerdo Resolutivo. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal.

02- Sobre Informe Presentado en Caso Aqua Corporación de Honduras: A petición del Regidor Municipal Gaspar Pineda Ríos, presento a la Honorable Corporación el Informe siguiente: Informo a ésta Corporación Municipal que debido a la Pandemia Covid-19, la suspensión de algunas garantías constitucionales (que conlleva la inhabilitación de días y suspensión de plazos procesales) y reactivación gradual del personal que labora en los Juzgados y Tribunales, actualmente aún no se están efectuando señalamientos de audiencias, citaciones y otras actuaciones judiciales en materia civil, únicamente se están recibiendo escritos y habilitación de casos especiales de suma urgencia, por lo que seguimos a la espera de alguna notificación por parte de la Corte Suprema de Justicia, de cuando ya se puedan reactivar los casos. **Nota:** Se adjunta copia fotostática de Informe presentado y que consta en Acta de Sesión Ordinaria de Corporación. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal.

03- Reunión con Representantes de Patronatos: "Sobre Asistencia a Esta Municipalidad en Fecha 15/10/2020; Para Sustener Reunión con Representantes del Patronato de la Comunidad de San Buenaventura, Cortés. En fecha jueves 15/10/2020, me hice presente a ésta Municipalidad a efecto de sostener reunión con representantes de la Junta Directiva del Patronato de la Comunidad de San Buenaventura, según instrucciones giradas por el Sr Alcalde Municipal, para tratar los siguientes puntos: **A.** Requisitos y documentación requerida para efectuar el trámite de Inscripción y Registro de Junta Directiva ante la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), en el que se les explicó todos los requisitos y documentación que se deberá presentar, así mismo el acompañamiento que se les dará por parte de ésta Municipalidad y mi persona en temas legales y en todo lo concerniente al trámite. **B.** Se les hizo entrega de formatos electrónicos para que vayan recolectando la información necesaria que será presentada ante la DIRRSAC. **C.** Se les explicó todo el proceso que deben seguir una vez que efectúen la actualización de la Junta Directiva ante DIRRSAC, para ser objeto de la suscripción de Convenios de Ayuda en el tema de Educación y Salud que son manejados por los Patronatos de otras Comunidades. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal.

04- Seguimiento Caso Sr Constantino Canales: "Sobre reunión con el Sr. Constantino Canales Paz en fecha 15-10-2020; para solicitar documentación sobre una solicitud de cambio de beneficiario en un arrendamiento municipal, según instrucciones de la Honorable



Corporación Municipal". En la misma fecha jueves 15/10/2020, (no pudiendo reunirme antes con él, porque no contestaba su teléfono por estar en mal estado) de acuerdo a instrucciones giradas en sesión ordinaria de corporación, sostuve reunión con el Señor Constantino Canales, quien habita en la Colonia Graciela Canales, aldea de Rio Lindo y quien tiene a su cargo a su menor hijo Kevin Canales López. En fecha anterior presentó a esta Corporación Municipal, el cambio de nombre y de beneficiario en un Contrato de Arrendamiento Municipal, ya que actualmente está a nombre de su aún esposa, pero de quien se encuentra separado por haber ella abandonado el hogar. El solicita que el Contrato de Arrendamiento pase a su nombre y al de su menor hijo. Solicitando esta Corporación Municipal requiriera la documentación respectiva para sustentar el Expediente correspondiente, presentándome el mismo la siguiente documentación: **A.** Partida de nacimiento del su menor hijo Kevin Daniel Canales López. **B.** Constancia original debidamente firmada por representantes del Patronato de la Colonia Graciela Canales, en la que explican el tiempo que tiene de vivir en la colonia, el cuidado que el Señor Canales le da a su hijo y atestiguan sobre el abandono de hogar de la Señora María Gloria López. **C.** Copias fotostáticas de recibos de pago por concepto del Arrendamiento, efectuados estos últimos años por el Señor Constantino Canales. **La Corporación Municipal por**

Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal

05- Seguimiento a Tramite Inscripción de Junta Directiva SFY: "Sobre Gestiones realizadas ante la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones civiles (DIRRSAC). Para dar seguimiento a trámite de inscripción y registro de Junta directiva de Patronato comunal de San Francisco de Yojoa" En fecha 12 de octubre y fechas posteriores contacté al Abogado Álvaro Durón, empleado de la Dirección de Regulación, Registro Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), para solicitarle sus buenos oficios para que ayude a agilizar en las oficinas de Gobernación en Tegucigalpa, para que remitan lo más pronto posible las Constancias de Inscripción y Registro a favor de la Junta Directiva del Patronato Comunal de San Francisco de Yojoa, para terminar su proceso de actualización y darle seguimiento a los Convenios de Ayuda. Estoy a la espera de la confirmación de la remisión de las Constancias a la oficina de Gobernación de San Pedro Sula, para proceder a retirarlas. **Nota:** Se hace la debida aclaración que el avance del proceso se vio afectado por el cierre de la Pandemia. **La**

Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal

06- Sobre Asistencia a Sesión de Corporación de Fecha 29-10-2020: "Sobre Asistencia a Sesión Ordinaria de Corporación Municipal según acta 073-2020, Realizada en esta Municipalidad, a efecto de brindar asesoría jurídica y presentación de informe de actuaciones, en esta fecha jueves veintinueve (29) del mes de octubre del presente Año 2020" En ésta misma fecha jueves veintinueve de octubre del año en curso (29/10/2020), siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30 am), me presenté a las instalaciones de ésta Municipalidad para



desarrollar reunión presencial de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, según consta en Acta número setenta y tres (73), programada para dar inicio a las nueve en punto de la mañana (9:00 am) a solicitud del Señor Alcalde Municipal, a efecto de brindar asistencia y asesoría jurídica en sesión ordinaria, así como otras actuaciones, la presentación y discusión del respectivo Informe de Actuaciones efectuadas por mí persona. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Abg. Cindy Vanessa Carias Amaya, Asesora Legal Municipal.

10º Informes de Corporación Municipal:

A- De Comisiones Municipales: No se presentaron informes:

B- De Iris Suyapa Paz Lozano, Vicealcaldesa Municipal: No presento informe.

C- De Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal: Informe de actividades de la segunda quincena del mes de octubre 2020 que dice:

01- Actividades Realizadas: El Sr. Alcalde informa que realizó visitas a diferentes lugares del municipio los días del 05 al 08 de noviembre de 2020, para cerciorarse si había daños de infraestructura y damnificados por el paso de la Tormenta Tropical Eta, constatando que el daño de mayores proporciones fue el derrumbe del Puente Amapa ubicado sobre la Quebrada Amapa que sirve de línea divisoria entre los Municipios de San Francisco de Yojoa y San Antonio de Cortés. Que hay damnificados que han venido de los municipios vecinos y que por humanidad y solidaridad se han ubicado en albergues ubicados en las diferentes comunidades de nuestro municipio por lo que se requiere el apoyo de COPECO **La Corporación Municipal por**

Unanimidad de Votos Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por el Sr. Alcalde Municipal.

11º Otros Informes: Se presentó el siguiente informe:

B- De Samuel H. Fajardo, Consultor Municipal:

01- Actividades de Septiembre 2020: "Pláceme como cada mes, presentarles en resumen las principales actividades y logros de su gestión, por diligencia y aportación nuestra, 1. Perfil Final Escuela de Pedernales. 2. Mantenimiento de la Red de Albergues Municipales. 3. Otros. Se adjunta informe detallado. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos**

Acuerda: Dar por aprobado el informe presentado por el Sr. Samuel Hernán Fajardo, Consultor Municipal.

12º Control de Acuerdos: Siguen los mismos.

13º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:

A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno: Se recibieron solicitudes de:

01- Jessica Lizeth López Acosta: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, tarjeta de identidad N° 0511-1976-00326, constancia de exención de impuestos municipales N° 558521, con domicilio en la Colonia el Paraíso de Río Lindo. Solicita la venta de un solar urbano ubicado



en la Colonia el Paraíso de Rio Lindo de Rio Lindo, del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés
 ☞ Expediente N° 031.

02- Delquin Yoelín López Acosta: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, tarjeta de identidad N° 1807-1985-03114, constancia de exención de impuestos municipales N° 558520, con domicilio en la Colonia el Paraíso de Rio Lindo. ☞ Solicita la venta de un solar urbano ubicado en la Colonia el Paraíso de Rio Lindo de Rio Lindo, del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 034.

03- Ángel Maribel Martínez Guzmán: Mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña, tarjeta de identidad N° 1003-1986-00133, constancia de exención de impuestos municipales N° 558543, con domicilio en la Colonia Jerusalén Sector 05 de San Buenaventura. ☞ Solicita la venta de un solar urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 032.

04- Kellys Izamar Dávila Flores: Mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, tarjeta de identidad N° 0606-1993-00881, constancia de exención de impuestos municipales N° 558542, con domicilio en la Colonia Jerusalén Sector 05 de San Buenaventura. ☞ Solicita la venta de un solar urbano ubicado en la Colonia Jerusalén Sector 05 de San Buenaventura, del Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés ☞ Expediente N° 033.

☒ **La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno.

B- Dictámenes Para Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes

C- Venta de Predio en Dominio Pleno: Se vendieron predios en dominio pleno a:

01- Jorge Alberto Ávila Flores: Mayor de edad, unión libre, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad N° 0508-1979-00254, con domicilio en la Colonia La Paz de Rio Lindo, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio urbano ubicado en la Colonia La Paz de Rio Lindo, del Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

☞ **Al Norte: 18.50 Mts.** Con solares de Efraín Castellón Vallecillo y José Enemecio Amaya.
 ☞ **Al Sur: 22.50 Mts.** Con calle pública. ☞ **Al Este: 09.00 Mts.** Con solar de Karen Yessenia Rivera Flores. ☞ **Al Oeste: 17.00 Mts.** Con solar de María del Rosario Vallecillo Paz. ☞ **Área Superficial: 266.50 Mts²** ☞ Valor catastral del predio L. 29,973.75. ☞ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de L. 5,960.28 (cinco mil novecientos sesenta lempiras con 28/100) según recibo N° 180139 del 09-11-2020 ☞ **Expediente N° 09***

☞ El predio descrito con el N° 01, se desmembró del Título Poso Azul inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90, Tomo 1794, del



"Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

Dictaminado: Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Artículo N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Artículos 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento. **La Corporación Municipal por Unanimidad de**

Votos Acuerda: **Primero:** Vender el predio antes descrito en dominio pleno a: **Jorge Alberto Ávila Flores**, facultando ampliamente al Señor Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22/08/2000.

Segundo: La Corporación Municipal Renuncia y le Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozca como a su único y legítimo propietario y poseedor a: **Jorge Alberto Ávila Flores**, entregándole dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Artículo N° 1632 del Código Civil. La Municipalidad entregará la escritura de Dominio Pleno debidamente registrada en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, pagando el propietario del predio las costas de registro que la abogada requiera en el Departamento de Catastro Municipal.

14° Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:

A- Solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se recibieron solicitudes.

B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentaron dictámenes.

C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno: No se presentaron elevaciones de:

15° Puntos Varios: Se trataron los puntos varios siguientes:

01- Limpieza de Derechos de Vías de Carretera La Hacienda al Centro Comunal San Francisco: El Reg. Saul de los Reyes Padilla considera que hay personas que botan basura en el derecho de la vía escondiéndose en la maleza alta que tiene dicha vía, por lo que propone que se mande a limpiar y hacer una reparación de la carretera para facilitar el acceso al Relleno Municipal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Realizar limpieza y hacer una reparación de la carretera de El Paso La Hacienda al Centro Comunal de San Francisco para facilitar el acceso al Relleno Municipal.

02- Desalojo de Constructora de Predio Municipal: El Reg. Saul de los Reyes Padilla considera que mantener negocios privados en un área destinada para canchas deportivas ubicada en las inmediaciones del Estadio de Rio Lindo, es estar violentando la Ley de Municipalidades que dice que un predio para áreas verde no puede ser enajenada por ninguna causa, por lo que propone solicitarle al propietario de la constructora que se traslade a otro predio. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata que el Sr. Alcalde proceda por medio de los trámites legales a solicitar el desalojo de la constructora del predio que está destinado a la construcción de canchas deportivas ubicado a inmediaciones del Estadio de Rio Lindo.



03- Reparación de Calle de Entrada a La Colonia La Coroza: El Reg. Saul de los Reyes Padilla considera que la calle de acceso a la Colonia La Coroza está en muy malas condiciones ocasionado problemas a sus habitantes, por lo que propone mandar a reparar la mencionada calle de acceso. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Realizar reparación de calle de acceso a la Colonia La Coroza de Rio Lindo.

04- Solicitud de Informes Detallados de Actividades del Sr. Alcalde: El Reg. Saul de los Reyes Padilla considera que como corporativos tienen el derecho tener informes detallados sobre las actividades del Sr. Alcalde en lo que respecta al Covid 19, al Huracán Eta y otros, pues hay personas que preguntan a los regidores sobre las actividades realizadas sobre algunos proyectos, pero como están desinformados no pueden dar explicaciones, por lo que propone que el Sr. Alcalde presente sus informes detallados por escrito para tener amplio conocimiento de lo realizado, secundan la propuesta los Reg. Gaspar Pineda Ríos y Jorge Enrique López Paz.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata esperar que para próximas sesiones tener informes por escrito detallados del Sr. Alcalde

05- Sobre Ordenanza Municipal de Prohibición de Encendidos de Arbolitos Navideños y Otras Actividades Navideñas: En atención a lo solicitado por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de Yojoa, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del año 2020 y según consta en Acta N° 073/2020, presento a consideración de la misma la Ordenanza Municipal sobre las festividades Navideñas.

Ordenanza Municipal de Prohibición de Encendidos de Arbolitos Navideños y Otras Actividades Navideñas: **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata se ordena suspender cualquier actividad relacionada con las festividades navideñas siguientes: **1-** Preparación, reuniones, armado y todo tipo de actividades que tengan que ver con Arbolitos Navideños que se instalan en diferentes Comunidades del Municipio de San Francisco de Yojoa, Cortés. **2-** Se prohíbe la fabricación, comercialización, venta y distribución de todo tipo de productos que contengan pólvora (cohetes) dentro del Municipio. **3-** Se Prohíbe todo tipo de Fiestas Bailables. **4-** Se instruye al señor Secretario Municipal para que notifique de la presente Ordenanza, al Departamento Municipal de Justicia, Policía Nacional y al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). Todo esto con apego a las disposiciones contenidas en los Decretos Ejecutivos números PGM-018-2020 y PGM-021-2020, emitidos por el Gobierno Central que mantiene en vigencia la restricción de las garantías constitucionales; como ser la libre circulación, libertad de asociación y libertad de expresión, etc. Y con el fin primordial de salvaguardar la integridad y la salud de los habitantes San franciscanos, debido a la propagación del virus COVID-19. Se emite la presente Ordenanza Municipal de fiel cumplimiento y de aplicación general. **Notifíquese y Cúmplase.**

06- Apoyo al Sector de Emprendedores del Municipio. El Reg. Gaspar Pineda Ríos, hace el recordatorio que en el Acta N° 066-2020 del miércoles 15 de julio 2020 en puntos varios está el acuerdo: **02- Apoyo al Sector de Emprendedores del Municipio,** que propone sea

modificado porque no tiene fecha de caducidad el que deberá de leerse así: El Reg. Gaspar Pineda Ríos, propone apoyar a los nuevos empresarios que inicien operaciones en el término municipal, apoyándolos con la exoneración del pago de tasa del permiso de operación de negocio por causas de la Pandemia Covid-19. Este acuerdo caduca en el año fiscal, 31 de diciembre del 2020.

🗨️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata, modificar el acuerdo ante mencionado, el que deberá de leerse así: El Reg. Gaspar Pineda Ríos, propone apoyar a los nuevos empresarios que inicien operaciones en el término municipal, apoyándolos con la exoneración del pago de tasa del permiso de operación de negocio por causas de la Pandemia Covid-19. Este acuerdo caduca en el año fiscal, 31 de diciembre del 2020.

Recordando la Ley de Contratación del Estado: Sección Tercera Requisitos Previos al Inicio del Procedimiento. Art 23- Requisitos Previos. Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá Contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los Pliegos de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato. Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados. **Art 24- Estimación de la Contratación.** Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación **Art 25- Prohibición de Subdividir Contratos.** El objeto de la contratación o la ejecución de un proyecto no podrá ser fragmentado, de forma que, mediante la celebración de varios contratos, se eludan o se pretenda eludir los procedimientos de contratación establecidos en esta Ley. Se entenderá que no existe la antedicha subdivisión cuando, al planificar la ejecución del proyecto, se hubieren previsto dos o más etapas o secciones específicas y diferenciadas, siempre que la ejecución de cada una de ellas tenga funcionalidad y se encuentre coordinada con las restantes, de modo que se garantice la unidad del proyecto. **Art 26- Inicio del Procedimiento de Contratación.** Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente. **Sección Cuarta Financiamiento de los Contratos Art 27- Nulidad por Falta de Presupuesto.** Serán nulos los contratos que al suscribirse carezcan de asignación presupuestaria. La resolución del contrato por esta causa hará incurrir a los funcionarios

responsables en las sanciones administrativas, civiles o penales que determinen las leyes. La asignación presupuestaria deberá constar en el expediente de contratación. **Art 28- Pagos al Contratista.** El precio será cierto y determinado y se pagará al contratista de acuerdo con la ejecución real de las prestaciones a su cargo, sin perjuicio de la consideración de pagos anticipados según lo previsto en disposiciones especiales de esta Ley. La Administración reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectúe el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que le fueren imputables, por más de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondiente. El pago de intereses, se hará a más tardar en la fecha del siguiente pago parcial. En el contrato se establecerá el procedimiento de pago de estos intereses. No podrán alegar incumplimiento de la Administración y solicitar el pago de los intereses mencionados en el párrafo anterior, los contratistas que presenten en forma incompleta o incorrecta los documentos de cobro; tampoco podrán hacerlo quienes incurran en atrasos que les fueren atribuibles durante la ejecución de un contrato, ocasionando con ello retrasos en los desembolsos presupuestados para determinado período fiscal y la subsiguiente demora en los...

16º Cierre de Sesión Ordinaria Virtual N° 073-2020: Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 11:30 de la mañana.



Alfredo Cerros Rivera
Alcalde Municipal

Iris Suyapa Paz Lozano
Vicealcaldesa

Saúl de los Reyes Padilla
Reg. 01º

Indira Pineda Velásquez
Reg. 02º

Emma Patricia Paz Rivera
Reg. 03º

Gladis Aleyda Fernández
Reg. 04º

Jorge Enrique López Paz
Reg. 05º

Wilmer Edgardo Mayorga Benavides
Reg. 06º

Gaspár Pineda Ríos
Reg. 07º

Fidelia Boeso Portillo
Reg. 08º

Virgilio Sabillón Vallecillo
Secretario Municipal

